

dad y los s.^{res} D.^{ns} Bartolomé Mateos, D.ⁿ Va-
lentin Berlinguero, D.ⁿ Juan Josef Cano, D.ⁿ Lu-
car Morales, Regidores, D.ⁿ Diego Sumeras, Procurador
Gen.^l y D.ⁿ Andres de Vilches Personero

Juram.^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun derecho ha-
ber citado a los s.^{res} Capitulares y Procur.^l Gen.^l y
Personero y a este sab.^{do} en virtud de cédulas mandadas
despachar y el s.^{or} Corregidor a fin de ver un oficio del
s.^{or} Intend.^{te} de esta provincia que previene se le in-
forme sobre las escuelas y estudios que hay o se ne-
ceitan en esta ciudad: un auto del s.^{or} Correg.^{or} Cor-
regidor p.^a que se active el despacho del informe
sobre el arancel del Juzgado y dijeron: que los
s.^{res} D.^{ns} Pedro Cueto, D.ⁿ Juan de Pontow, D.ⁿ Esteban
de Arzola, D.ⁿ Josef Diego Alburquerque, D.ⁿ Manuel
Gonzalez y D.ⁿ Josef Alejandro Mendiviña se ha-
llan aus.^{tes} y enfermo el s.^{or} D.ⁿ Gines de Moya, Reg.^{ro}

escuelas public.

En este Ayuntam.^{to} se ha visto la orden circular del
s.^{or} Intend.^{te} de esta provincia comprensiva a que se
le noticie el estado que tienen en este pueblo las
escuelas establecidas p.^a la instruccion de la juven-
tud de ambos sexos y enterada de todo la Ciudad
Acordó: pare a informe a los s.^{res} D.^{ns} Bartolomé
Navarro, Reg.^{or} y D.ⁿ Andres de Vilches, Personero
de este conu.^{to} y fecho se presente a la Ciudad p.^a
su ultima resolucion

del Juzg.

En este Ayuntam.^{to} se ha visto un pedim.^{to} presenta

[Handwritten signature]

